

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Física Avanzada por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Física

*Rama de conocimiento:* Ciencias

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 60

*Curso de implantación:* 2009 *Nº plazas:* 60

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactorio

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Satisfactorio

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* Satisfactorio

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Satisfactorio

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

No existen aspectos de mejora a sugerir.

*Buenas Prácticas*

Primero: La web de la titulación incluye una tabla resumen con información relevante de la titulación: número de créditos totales y su clasificación en obligatorios, optativos, etc. ; número de plazas de nuevo ingreso; idioma en el que se imparten las clases, etc.

Segundo: En la web de la titulación se clasifica las competencias en tres grupos: generales, específicas y básicas.

Tercero: En la web de la titulación está disponible una amplia información de las cuatro especialidades que ofrece la titulación, así como las líneas actuales de investigación en dichos campos.

Cuarto: En cuanto al SGIC está disponible para todo el público:

- Memoria de verificación del Grado
- Resultados de encuestas de satisfacción
- Informes de evaluación de procedimientos, etc.

Quinto: En la web de la titulación están disponibles los indicadores de la propia titulación para la comunidad universitaria.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

### Aspectos de mejora

La existencia de dos web para el Título permite que toda la información relevante para el desarrollo y planificación del Título se encuentre publicada y que se pueda comprender que cualquier agente implicado o grupo de interés posea un conocimiento claro siempre conozca la existencia de ambas. Esto último no es fácil a no ser que alguien lo indique. Por ello se recomienda unificar todo el contenido en una única web. En el caso de <http://inforfamn12.uv.es/FisicaAvanzada/index.php/es/> que está bien diseñada con contenido relevante que no incluye la otra, es preciso que se actualice -en el caso de seguir con ella- por contener aspectos generales que quizás no estén vigentes a fecha de hoy. Una sugerencia es incluir enlace desde la principal a ésta teniendo cuidado de no repetir información enlazando también otras de sus pestañas. Se propone objeto de posterior seguimiento.

### Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente* Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente* Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

Se recomienda la implantación de un programa de evaluación del profesorado (DOCENTIA o similar) que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

84,70%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

No hay datos para el curso 2009/10

**Tasa de abandono**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

No hay datos para el curso 2011/12 que es cuando se puede calcular este indicador. No obstante la valoración que se hace en el curso anterior (X+1) supera el porcentaje previsto en la memoria de verificación (6.90 frente a 5% previsto)

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

104,62%

*Referente:*

*Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

89,47%

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

No se ha calculado esta tasa para el curso 2010 (x+1); el valor para el curso 2011 está ligeramente por debajo de la estimación de la memoria de verificación (89,47 frente a 90% estimado)

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

130,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

Falta el valor para 2009/10

**Tasa de  
matriculación**

71,67%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Los valores tienen una tendencia manifiestamente ascendente

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

96,08%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

94,12%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.